

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Viernes 6 de Diciembre de 1912

Núm. 4.025

Madrid

ANALOGÍAS

Continuaron ayer las cosas como estaban el día anterior, y así seguirán hasta que se plante y resuelva la crisis.

El señor Moret no oculta a nadie que están contados los días en que ha de permanecer en la presidencia del Congreso.

El Ministro de Relaciones exteriores, que se expresó con absoluta claridad al reengancharse en el gabinete Romanones, mantiene la actitud en que entonces se colocara. Aprobado el presupuesto y el Tratado franco-español, considerará cumplidos sus compromisos con la Corona y con el país y abandonará el gobierno.

Isiciado el «rompan filas» por el señor García Prieto le seguirá sus demás colegas. Por gusto y también por obligación darán ese paso. Lo primero, no es menester rezosarlo. Lo segundo es de una evidencia indiscutible. Hace nueve meses que se halla como en su cuerno la Corona. Al cerrarse las Cortes, después de legalizada la situación y de quedar ratificado el convenio aludido, recobrará su libertad.

Posible es que en las vísperas del acontecimiento trate de poner en pie el Conde la ley de Maxcomunidades para dar una dadadita de miel a Cataluña. Si esa discusión principia, se tendrá fin. Antes vendrá la cerrazón y el anuncio de que para la próxima se vivirá a domicilio.

El de Romanones se acirá entonces a la Presidencia con la teracidad con que se acó el naufrago a la tabla salvadora. Dirá que el programa democrático, del que se considera más que testamento albaico particular, está por cumplir, y que para realizarlo cuenta, además de con los suyos, con los más reconocidos y entusiastas amigos del finado señor Canalejas.

Acaso epígrafe de igual modo el señor Moret y el señor Monsero Ríos, si bien discreparán del Conde en cuanto a la persona apta para conducir las aspiraciones democráticas a la tierra de promisión. Es más a buen seguro que el primero cree, que para empezar la caminata es absolutamente necesario un guía experto para que no caiga la gente, speras salida del primer llano, al fondo del precipicio.

Otro más dos Segis: que al empalmar el desierto con la Cámara constituyendo que uno de sus Perdidos políticos: cople la cabecera del banco azul, ha realizado el mayor de los sacrificios; y que pedirle que lo prolongue un día más de los necesarios para que recobre su prerrogativa constitucional la Corona, es como pedirle que consiente su propia degradación.

Está, pues, las cosas políticas de un modo muy semejante a como estaban en el mes de Diciembre de 1907. La ley de Maxcomunidades de entonces era la de Asociaciones y el Romanones y el Moret de aquella ocasión se llamaban respectivamente Vega Armijo y Canalejas. Todo fué posible en tal fecha menos que los liberales, que habían aparecido recordos como un solo hombre en todas las votaciones, incluído en las contradictorias, se pusieran de acuerdo. Y eso fué lo que, contra su voluntad, impuso el advenimiento de Maurea.

¿Ocurrirá ahora lo mismo? Si la masa temerosa del miedo que dijo el gran erador tradicionalista, no se erige, más aún que en inspiradora en dictadora de los que han de intervenir en la resolución del problema, si sucederá, supuesta la discordia de los liberales.

En pero en otro caso, el ridículo que amenaza a los republicanos, impotentes para lo que no sea el aborto de alguna de las últimas motas a unos cuantos metros de la frontera, caerá sobre quienes se dejen usurpar ó sustituir en sus facultades constitucionales por sus adversarios.

Miguel Peñañor.

De Instrucción Pública

Se han recibido los presupuestos de las escuelas de Palenciana, Montemayor y Villanueva del Rey, para el año próximo.

La inspección provincial de bienes de la enseñanza, ha remitido para que informe la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba, una instancia firmada por don José de Silva y don Rafael Lama, en la que suplicaban la de-

rogación de la Real orden de 25 de Abril de 1888 y autorizar al Real Colegio de la Purísima Concepción de Cabra, para invertir el sobrante de su presupuesto en mejorar los locales del Instituto y aumentar su material científico.

—En la inspección de 1.ª enseñanza se ha recibido una denuncia de las madres de familia de Puente Jaén, relacionada con la falta de celo é interés de la enseñanza por parte de la maestra y auxiliar de párvulos de aquella población. Con tal motivo se ha solicitado de aquella Junta local, se informe de mencionada denuncia.

A la Inmaculada

A Ti sólo me ofrezco,
á Ti consagro cuanto yo alcanzare;
en Ti nada merezco,
y mientras yo durare
olvideme de mí sé te olvidare.

FR. LUIS DE LEÓN.

Corazón que ante tu planta
no adore grandiza tanta
muerto ó podrída ha de estar;
¡Garganta que no te canta,
muda debiera quedar!

GABRIEL Y GALÁN.

Sé vencedora contra la media luna!

Después de cesar, mientras papá, justo á la chimenea, leía su diario de la noche, y mamá volvía por un ratito á su costura, Juan, Antonio y Leito, bien acomodados en torno de la mesa, daban, un vistazo á sus lecciones del día siguiente.

—Juan—decía Antonio al poco rato—¿éjame tu Atlas...

—¿Para qué?—le preguntaba Juan.

—Ande, hombre, préstamelo un momento—insistía Antonio.

—¿Pero os creéis que el Instituto es un colegio como el vuestro?—replicaba, altanero, Juan.—¡Ah! el que no se sabe la lección se ha caído... Y ahora necesito mi Atlas.

—¡Sólo un momento!—suplicaba Leito, terciando en la conversación.

—¿También tú?—le preguntaba Juan.

—Más te va a aprender qué es Sanación, que tú no sabes picotada de nada.

—¿Que?—se revolvió furioso Luis.

—Ande, preguntárame que es el rey de Montenegro, preguntárame que es Mahmud Mahkhar?

—¿Estudiaréis y os estaréis callados?—exclamaba papá.—No me dejéis leer...

—¿Que chicos más inquietos!—murmuraba mamá.—Siempre están de pendencia...

Al fin, Antonio entregó el Atlas, rebucaba entre su mapa de vivos y variados colores, y hallado el que buscaba, se extasiaba ante él.

Leito se apretaba entonces á su hermano y le decía hablando muy bajito:

—¿Hasta donde has llegado los búlgaros?

Y Antonio, quéitamente también, gozozamente, con toda la sabiduría, con todo el entusiasmo de sus diez años, tenía el dedo casi tocando á Constantinopla y decía orgulloso:

—Ya está aquí...

Leito se admiraba y estaba á punto de romper en palmoteos de alegría.

Antonio continuaba:

—¿Ves?... Aquí está Tehataldja... Y aquí Salónica... Y aquí Andrinópolis, ardiendo por los cuatro costados...

—No teate, hombre—le interrumpía Juan, que esperaba impacientemente una ocasión para entrar en campaña.

Ya estaban allí unidos, enlazados sobre la periferia de los Balcanes, los tres hermanos, tres nuevos refuerzos que enviaba el cielo á los aliados, tres estrategias para quienes Constantinopla iba á caer al momento vendida.

—Yo que los griegos subiría por aquí, por aquí, por aquí...

—Y entretanto, los búlgaros, áneños ya de Rodosto...

—Mira, ya encontré Uklab y Monastir, senda de las victorias de los serbios...

—Aquí está Tarabosch, la montaña deseada por los de Montenegro...

Poco á poco, al calor de la lucha, en torno de la conversación iba ascendiendo. Y la voz de papá tronaba airado:

—Pero ¿queréis estudiar y callar?... Y mamá, sin levantar los ojos de la labor, decía:

—¿Qué chicos más guerreros!

Y así una noche y dos y muchas noches.

Terminada la cena, papá se ha ido de casa. Y por eso y porque mamá es dulce y es benigna, pueden los tres muchachos gritar y alborotar y dar vivas á Grecia y Bulgaria.

Hasta la madre, ausente su marido, que es opuesto á la lucha, quiere participar en esta noche del ingénuo entusiasmo.

—¿Has oído, Juanito, donde está Tarabosch—le dice Antonio.

—Pero ¿porqué, hijos míos, eso está por la guerra?—les pregunta mamá.

—Porque va contra el moro—gritan los tres á una.

—Y yo que los aliados—sigue Juan—ya me habría apoderado de Constantinopla.

—¿Quién sabe lo que sucederá!—dice la madre.—El azote de la peste y el del hambre cesa también sobre ella, como si fuera una ciudad maldita... ¡Más la diplomacia, esa gran egoista, está ya urdiendo por que cae la guerra...

—No, no salta Luisito—que no termina hasta que los cristianos hayan echado á los turcos de Europa.

Y con él hacen coro Antonio y Juan.

—Que vuelva Constantinopla á ser cristiana, después de cinco siglos...

—Que no hagan caso los estados balcánicos de las pretensiones ambiciosas de Austria y Alemania...

—Que humillen á los turcos para que nunca jamás vuelvan á perseguir á los cristianos.

—Que se los sacralen a la adentro y les quiten Jerusalén y Palestina...

—Si vivieran el rey San Luis de Francia ó San Fernando ó el valiente D. Jaime primero el de Aragón.

—¿Qué figuras de santos y guerreros que empresas victoriosas por la cruz, que banderas exultantes desfilan ante las brillantes miradas de los niños bajo el suave reflejo de la luz familiar!

La madre también sueña. Sueña en voz alta y dice:

—Oh, si en este glorioso casteario de los triunfos del Lábro y de la paz angustia de la Iglesia, Constantinopla, la fundada y amada por el gran Constantino, viera alzarse la Cruz sobre Santa Sofía! ¡Si resonase el Búfero el eco de los antiguos cánticos cristianos!

¡Si volvieran para la hermosa urbe de Oriente los días imborrables de su esplendor, de un esplendor más bello si se abrazase con su hermana Roma!

¡Quien sabe! Las intrigas de los casilleros ¿desbaratarán todo? Y los planes de Dios ¿cuáles serán?

—Mamá—pregunta Antonio (y si orásemos por el triunfo de las armas cristianas?... Cuando le pante toda la Iglesia oraba, y acaso desde entonces no haya pasado el tarco por momentos tan críticos como estos.

—¿Y quien dice que debemos orar? contesta ella. No son pueblos católicos, esos pueblos aliados, pero crean en Cristo y luchan por su fé y su libertad. Es una guerra santa. Acaso la victoria los traerá al regazo de la Iglesia Católica. Y de todos modos, ante sus armas la media luna haye.

—Si, sí, á rezar por el triunfo—exclama Leito alborozado.

Y nunca mejor que hoy—habla la madre— cuando llega la fiesta de la Concepción Inmaculada de la Virgen, la fiesta grande de la Purísima Patrona de España, vencedora del moro, opositora contra la media luna, domadora del error y del mal, adorada, con misticos arrobos antes que en ninguna otra pueblo en ese Oriente desgraciado que gime aún bajo la tiranía de los tarcos.

¡Redentora de cautivos, Aurora de libertad, Alegría de los corazones. Reina de los cristianos, Terror de los infieles, Inmaculada Señora, Virgen Marít, por el misterio de tu Purísima Concepción sé una vez más y para siempre vencedora contra la media luna!

J. Le Brun

Noticias militares

Marchas.—Han sido aprobadas las marchas que han de efectuar este mes los regimientos de la primera brigada de caballería.

De interés.—En el Gobierno militar se interesa la presencia de Rafael Luciano Ramírez, Rafael Navas Rodríguez y Rafael Fernández León, para asuntos de interés.

Presentado.—Se han presentado en el Gobierno militar el primer teniente de cazadores de Segorbe, don Juan Toribio, que marcha á Melilla.

Ascenso.—Ha obtenido el ascenso inmediato, el comandante don Nicolás Franco Salazar, de la reserva de Montoro número 24.

Libros

DE LA VIDA

Esta vez, cúplame alabar á un religioso, al P. Félix González Omedo, miembro de la esclarecida Compañía de Jesús.

Me es muy grato recibir pletisias á la musa inspiradísima y fecunda del Jesuita, porque confieso ingenuamente que su libro titulado *De la vida*, no es un libro vulgar, no son sus versos esos versos que se escriben en un momento de febril inspiración ¡sol antes al contrario las poesías del Padre González Omedo prueban hasta la evidencia que su autor ació poeta y que cada día conquistará mayores triunfos en los fértiles campos de la lírica española.

Justa gloria de su Instituto religioso es el talento proclamo de quien produjo el libro que yo tengo ante mí vista y ya en el prólogo del mismo se dice bastante, pero que yo me atreva á calificar la labor del moderno poeta.

Los dicho prólogo podrá concebirse la elevada personalidad literaria del P. Félix González Omedo. Hégo luego la discepción de sus hermosas composiciones y se encontrará en ellas, rasgos característicos de un Fray Luis como su apellido:

«No quiero otro tesoro
que esta quietud del campo celestoso
más preclamo que el oro,
más que la miel sabrosa
y cuanto más oculta más dichosa»

Hállense en sus producciones fragmentos de estilo bequeriano, así por ejemplo:

Al declinar la tarde, estaba pálida,
y flotando en su aliento
su espíritu empujaba
á remontar el vuelo.

¡Ay! No es la tierra el centro de las almas
y aquella alma por eso
en la flor de sus años
moría sonriendo...

También como nota con singular acierto el protoguita, puede tomarse su composición *Esperanza* como uno de los mejores cincelados trabajos del día rival maestro Núñez de Arce, á quien el Padre Omedo iguala en corrección y ritmo interno.

«Yo no sé maldecir: pero á mi lado
hay seres que maldecen la existencia
y á la al Sumo Hacedor que se la ha dado.

¿Quien tuvo la quietud de su conciencia?

¿Quien los moró la fruta prohibida
en el árbol frondoso de la ciencia?

¿Quien abrió en sus entrañas esa herida
en que, negros gusanos, los roedores
se apacientan del jugo de su vida?»

Y así continúa de un modo admirable y magistral pudiendo servir esta poesía suya de acabado modelo, de brillantes tercetos dignos de imitación.

Por último y para terminar esta nota bibliográfica. El Padre González Omedo es un feliz continuador de aquel mil veces alabado don Ramón de Campoamor.

Dizalo sírvos sus versos titulados *Cosas de viejo*.

Permítame que una vez
te hable, Teresa querida,
de lo que habla la vejez,
¡te la vida!

Si ésto no son *Doloras* de las del clásico maestro, al menos en mi alma produce el mismo efecto que las que brotaron de la pluma de Campoamor.

No concluiré sin antes advertir á los necios detractores de las Congregaciones religiosas, que en ellas se albergan sabios y portentosos géneos y que el Padre Félix González Omedo es el ojo del mundo en un hano de sacerdote Jesuita, á la vista de cuantos lemos libros con el propósito de ilustrarnos, es un verdadero gozo, un moderno adalid de la maza catalana.

José María Rey.

Comisión provincial

La sesión de hoy

A las tres abrió la sesión el señor García Durán.

Lida y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los recuerdos siguientes:

Designar á los señores Viguera é Iñiguez para que formen parte como vocales de la Junta de teatros.

Quedar enterados de una R. O. aprobatoria del presupuesto ordinario de la provincia para 1913.

Entregar á su familia al recluido en el departamento de dementes, José Suarez Moreno, que se encuentra curado.

Conceder ingreso en el mismo departamento á Dolores Muñoz Esteves y Antonio Gaitan Benavides.

Autorizar la salida de Afredo Muñoz, del departamento de dementes y conceder ingreso en el Hospicio á María Josefa Montes Hidalgo.

Se señalaron los días 6, 7, 9, 10, 20, 21, 23, 24, 30 y 31, para celebrar las sesiones del actual mes y se levantó la de hoy.

APLAUSO MERCIDO

POR LAS CAUSAS JUSTAS

El lamentable abandono que los servicios de Beneficencia y Sanidad, han vivido, por tanto tiempo, en la mayoría de los Municipios de la provincia, impulsó noblemente á nuestra primera autoridad gubernativa á dictar su circular de 12 de Noviembre último, por la que se interesaba á aquellos Municipios la obligación de enviar cuantos enfermos hubieran con tan benemérita clase, apremiado de modo definitivo á cumplimentarla, en plazo de tercera fecha, por circular de 30 del mismo mes, no pena de no aprobar los presupuestos del año venidero.

Innumerables son, en verdad, las peticiones interesadas de todos los facultativos de la provincia, recibidas en esta Redacción, para que hagamos público en nuestras columnas el más vivo agradecimiento, que todos deben al señor don Fidel Garza y Olmos, felix inspirador de un mandato que, por lo justo, viene á dar á tan nobles profesionales, no solo la remuneración de un servicio que han prestado en favor de todos, si que también la dignificación de su puesto á que por tantos motivos son acreedores.

Nosotros no apañaremos bastante lo que en tal sentido ha procurado el señor Garza. Porque es lamentable que unos servicios como los de Beneficencia y Sanidad municipal, tan nobilísimos, tan necesitados por todos y para todos, sean así tratados; hasta el caso de atender un Municipio en la actualidad cantidades á razón de cuatro años de servicios, prestadas por un solo médico rural que no vive más que de su profesión.

El DEFENSOR se complace haciendo pública esta justa demostración de simpatía, que la clase media municipal de la provincia tiene por su primera autoridad, á la que envía ésta redacción su más cordial aplauso.

CONTRA JOSÉ MORET, NIÑO

TORRE, 1, 2 y 4

Precio de venta al público desde el 25 Noviembre hasta nueva estimación.

Cuando se acaba con buzo, 206; idem mancha sin buzo, 278.

Torneta con buzo, 240; idem mancha sin buzo, 240.

Macho, 174.

Borrego, 174.

Pañ extra catalán, 4044 kilo; idem 1.ª, 4040; idem de familia ó labor 32.

Tocinos para hacer: Tocino añejo, á 100 reales los once y medio kilos; fresco sin sal, á 74 los id.; id. Tocinos para desateo: añejo, á 112 los id.; fresco sin sal, á 86 los id.; id.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Ambrosio, ob. y dr.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por la intención del Sr. Rector de la parroquia.

San Hipólito.—Mañana octavo día de solemne novena que la asociación de Hijas de María conlega á una excelsa titular la Inmaculada Concepción Atlas cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana. A continuación la novena, con motetes cantados; después el sermón, concluyendo con la reserva del Santo. Los sermones están á cargo del R. P. José Carretero.

El día ocho á las ocho será la Comunión general.

El día 9 á la misma hora Misa y Comunión en sufragio de las Asociadas y Directores de la Asociación.

San Pedro Alcántara.—Mañana, al toque de oraciones octavo día de novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican á la Santísima Virgen bajo el misterio de su Inmaculada Concepción; empezará con la estación al Santísimo, Santo Rosario con letanía cantada, lectura con coplas y obt. concluyendo todos los días con solemne Salve.

MALES DE INVIERNO

Cuando sopla viento fresco y cuando la lluvia es abundante, es preciso tener el organismo en disposición para resistir los males propios del invierno. La Emulsión Scott no solo da la fuerza necesaria para resistir achaques sino que cura todas las

AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Lo comprueban 37 años de experiencia y la recomendación continua de los médicos, los cuales afirman que la Emulsión Scott no tiene rival, puesto que proporciona la fuerza necesaria para resistir y alejar las enfermedades. La

EMULSIÓN SCOTT



es agradable al paladar y más fácil de digerir que el mejor aceite de hígado de bacalao siendo infinitamente mejor y más alimenticia que cualquiera otra preparación á base de aceite de hígado de bacalao. La experiencia ha demostrado que para librarse de

RESFRIADOS, CATARROS Y TRANCZOS

así como para curar toses, bronquitis y tosferina no hay remedio más eficaz que la Emulsión Scott. Pídase pues con insistencia la Emulsión Scott, para librarse así de la

TISIS Y DE TODA MANIFESTACIÓN DE DEBILIDAD

"Mi mal era un exceso de debilidad y un catarro crónico, que me impedían cumplir con el deber. La Emulsión Scott, me ha dado fuerzas, un buen apetito y ahora estoy otra vez bien." José Olmos Díaz—Calle San Hermenegildo No. 22. 1.º Madrid.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Los cultos de mañana los costea una devota, por su intención.

El día de la Purísima á las nueve, fiesta en la que predicará don Bernarzo Bascoia Turiso.

Las Esclavas.—Mañana octavo día de novena á la Purísima Concepción. Todos los días habrá misa á las nueve en la cual se cantarán escogidos motetes.

Por la tarde á las cinco, Estación, Santo Rosario, Oraciones de la novena y solemne Bendición con el Santísimo Sacramento.

El día de la Purísima, solemnisima Misa cantada á las nueve, en la que predicará el R. P. Diego Navarro S. J.

Santa Cruz.—Mañana octavo día de novena á la Inmaculada Concepción. Todas las tardes á las cuatro y media, se exponerá Su Divina Majestad y seguidamente se rezará la Estación Mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuevros y letanía isruetana; á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la Reserva del Santísimo. Del 8 al 8 estará S. D. M. expuesto en forma de jubileo cinco días por las intenciones de la Comunidad, y el día de la Inmaculada costado por la Sra. D.ª María de la Paz Trillo, en sufragio de su madre D.ª Asunción Barbaro, (q. e. p. d.)

El día 8 á las diez de la mañana será la función en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Mañana, primer día de novena á la Inmaculada Concepción á las seis de la tarde con exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicios y reserva. El domingo, fiesta de la Inmaculada, predicará D. Miguel Jiménez, Director de este hospital.

Santa María Magdalena.—El día 7 Vísperas solemnes á las cuatro de la tarde y el día 8 fiesta á la Inmaculada Concepción á las diez de la mañana, predicará D. Emilio Salinas Dieguez, conde de San Pedro.

Catedral.—El domingo, fiesta de la Inmaculada Concepción, predicará en la misa conventual el M. I. Sr. D. Marcel López Criado, caónigo lectoral.

Cister.—Mañana á las cuatro y media de la tarde primer día de solemne novena á la Concepción Inmaculada, predicando todas las tardes un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

El día 8 á las diez y media de la mañana, se celebrará en honor de la Inmaculada, una solemne fiesta, predicando un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Sagrario.—Mañana primer día de novena á la Purísima Concepción, á las ocho de la mañana se dará una misa rezada y concluida se hará el ejercicio propio del día.

San Andrés.—Mañana primer día de novena á la Inmaculada Concepción durante la misa de las ocho.

Servicio Doméstico.—El domingo, primer día de novena á la Inmaculada. A las seis de la tarde, con Estación, Santo Rosario, sermón, reserva y bendición con el Santísimo que dará el M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, gobernador eclesiástico.

Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Marcel López Criado, caónigo lectoral.

Las misas y manifestos de este día son á devoción de D.ª María Osillojo de Coello. El día 8 la novena comienza á las cuatro y media de la tarde.

Por la mañana á las seis y media, misa de comunidad. A las siete, misa de Comunión general, á la que deben asistir todas las jóvenes pertenecientes al Colegio. Celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el M. I. Sr. Dr. D. Constantino Montilla, caónigo. A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. quedando de manifiesto todo el día á intención de la señora de Peña.

P. P. de Gracia.—En la Iglesia de los Padres

Trinitarios, el próximo domingo, segundo de mes, celebrará la Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, los ejercicios mensuales. A las ocho misa de Comunión y á las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., Estación, Rosario, plática, trisagio cantado, Santo Dios popular, bendición y reserva.

Se gana indulgencia plenaria, previas confesión y comunión.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

LA NIÑA
María de la Purificación Pérez Dorado
HA SUBIDO AL CIELO
EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1912,
Á LOS TRES AÑOS DE EDAD

Sus padres D. José Pérez Guerrero y D.ª Carmen Dorado, sus hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes de la familia, suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que se celebrará el día 7 del corriente en la Parroquia de Santa Marina, á las diez de la mañana.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Crónica Provincial

De Villanueva de Córdoba

Novena
Se está verificando con gran solemnidad la novena que en honor de la Inmaculada Concepción se celebra anualmente.

El templo se ve todas las noches ocupado por la fealdad de fieles.

El trono que ocupa la regada Imagen está admirablemente adornado con un gusto exquisito por el digno párroco de ésta don Miguel Turil, que merece un voto de gracias.

La sgrada catedral la ocupó el Reverendo Padre Jesuita Tiburcio Aranz, que posee una inteligencia elevada y que pone de relieve su gran talento en los sermones.

El coro lo forman dignas señoritas de la Asociación, acompañado admirablemente por la excelente profesora de piano doña Lucía Fernández de Tres Palacios, en el que su simpática hija Lolita cantó anoche una p'g'ra á solo que el distinguido joven don José Castro ha regalado á dicha Asociación. Torralba.

De otros pueblos

Hurto de aceitunas
Han sido hurtadas de la era del cortijo denominado de Vela, del término de Albandin, próximo á la puerta de dicho cortijo, unas siete fanegas de aceitunas, sin que se sepa quiénes sean los autores del hecho.

Pastoreo
Ha sido denunciado por la guardia civil de Pedro Abad, el dueño de una caballería menor, por pastorear abusivo.

Denuciado
Lo ha sido por la guardia civil de

Valdequillo, el vecino de Hecojeta del Duque, Juan Maldonado Caballero Arriano, que sin autorización cortaba leña en unos chopales de aquel término.

DE SOCIEDAD

Mañana, San Ambrosio, celebran sus días entre otras personas don Ambrosio Patiaí, don Ambrosio Ruiz, el Padre Fray Ambrosio de Valencia, y don Ambrosio Torrico.

—La Duquesa vda. de Uceda que tiene extensas posesiones en esta provincia, se halla completamente repuesta de la enfermedad que ha sufrido.

—De Sevilla han llegado á Córdoba los señores Barreiro Ramos y Gaizás, distinguidas personalidades de Montevideo.

—Ha fallecido ayer la marquesa viuda de Valdequiles, madre del respetable director de La Epoca, tan conocido y estimado en Córdoba.

—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, se retiró á última hora de ayer del Congreso, fuertemente acatarrado, teniendo que guardar cama.

—La prensa de Madrid dice que el exministro socialista don Tirso Rodríguez imparentado con distinguidas familias cordobesas, ingresará en el partido conservador.

—Han regresado de París á Madrid los marqueses de Viana.

—Ha marchado á Antequera el presidente de la Audiencia de Huelva don Fernando Moreno y Fernández de Rodas, que fué hasta hace poco magistrado de Córdoba.

—Procedente de Cádiz regresó á Sevilla el alcalde don Antonio Haloa y su esposa.

—El día de la Purísima Concepción, predicará en Aguilera, el Dean de la Catedral de Oádiz, don Juan Galán y Caballero.

—Ha regresado de Fuente Obajuna don Jerónimo Gutiérrez Ravé y su distinguida familia.

—Anteayer contrajo matrimonio en Madrid la bellísima señorita Mercedes Sánchez de Pol, hermana del teniente de Lanceros de Sagunto, don Juan, con su joven abogado don Ramón Mesonero Romanos. Que sean muy felices.

—De Mostro ha llegado don Carlos Francés.

Crónica Local

Triduo
En la capilla de las religiosas hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico comenzó ayer á las siete y media de la tarde un triduo de preparación para las alumnas de la Escuela Nocturna, con Santo Rosario, Lectura espiritual y plática que predicará los tres días el M. I. Sr. Dr. D. Marcel López Criado, caónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

La Asociación de la Prensa

Ha sido elegido por unanimidad, presidente de la Asociación de la Prensa, vacante por reiterada dimisión de don Daniel Aguilera, nuestro querido amigo don Mariano Moysa, á quien felicitamos.

El presidente saliente ha hecho hoy entrega al entrante de toda la documentación que obra en su poder y de los fondos de la Asociación.

Para Navidad

Ante la proximidad del sorteo de la Lotería de Navidad los que deseen jugar en el número 34.151 deben apresurarse á comprar el Almanaque Bailly-Baillière para 1913, que regala á sus lectores una participación gratuita en referido número.

Enfermo

Ayer fué conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre José Sabryo, natural de Utrera, que se hallaba en la casa de recogimiento de la calle del Océano.

En la Audiencia

Juicio para mañana: Sección 2.ª, Ombra, atentado, contra Manuel Escaviera de la Peña, que será defendido por el señor Barroso.

Real Centro Filarmónico

Se convoca á todos los socios á Junta general extraordinaria que se celebrará el día siete del corriente mes á las nueve de su noche, y en caso de no reunirse número suficiente el inmediato día nueve á la misma hora, con el fin de elegir los cargos vacantes de la Junta Directiva y toma de posesión de los señores que la forman, si fuere posible.—Córdoba 5 Diciembre de 1912. Por orden del Presidente.—El Secretario, M. Guijo.

En favor de los presos

Hemos recibido de doña Pastora de Comas, viuda de Ibañez, para la biblioteca del Correccional, las siguientes obras: «La hormiga de oro», 2 números; El alma firmada en la fé, 2 tomos; Obras de Santa Teresa, 2 tomos; Historia de Santa Isabel, 2 tomos; Vida devota, 1 tomo; Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica, El Kempir, invitación de Orato.

Los solares

Ha comenzado la cobranza del arbitrio sobre solares sin edificar; el periodo voluntario terminará el día 20 del actual para aquellos cuya cuota anual no excede de 25 pesetas, y los que pisen de dicha suma podrán satisfacer sus vencimientos hasta el día 31 del corriente mes.

Al cielo

Hoy ha subido al cielo la niña María de la Purificación Pérez Dorado, hija del oficial del cuerpo de correos don José Pérez Guerrero, auxiliar que es de la sección de cisacas de este Instituto general y técnico.

El oficio de ángeles se celebrará mañana á las diez en la parroquia de Santa Marina.

Al acompañar á la familia en su justo dolor hacemos votos porque la madre del angelito, doña Carmen Dorado que se halla gravemente enferma, recobre la salud perdida.

Una máquina y un ruego

Hoy, según hemos visto, han comenzado á usarse en esta principal de correos una máquina eléctrica, que sirve para matar los sellos de las cartas.

Esta máquina se usó hace algún tiempo en el extranjero, y en varias capitales españolas, de cuatro en cuatro centímetros va marcando con un timbre la palabra Córdoba, el día y mes de la fecha y la hora de entrar la carta en la oficina. Los timbres van unidos por unas líneas onduladas.

En todas partes, al comenzar el uso de estas máquinas, se ha rogado al público, y nosotros lo rogamos desde ahora que pegue el sello en el ángulo superior derecho. Esto facilita la labor de los empleados.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza á don Ildefonso Laguna Ouesta, de Córdoba; don José Lisman Espejo, de Montilla; don Juan Yuste García López, don Pablo López Herruzo, don José Herruzo Tirado, don Mariano Sánchez Madrid, don Gerónimo Sánchez Madrid, de Alora; don Antonio Román Rodríguez de Hornachuelo.

Reglamentos

Han sido aprobados los reglamentos del Centro Obrero Juventud de Montalbán y Oceros Labradores de La Carlota.

El revisor muerto

Don Francisco Memeri, revisor muerto ayer, vivía en Alora, donde tenía un hermano.

Este señor telegrafió ayer al gobernador militar señor Marqués de Sotomayor, pidiendo noticias de su hermano, telegrafándole la triste desgracia al Sr. Marqués de Sotomayor.

Casa de Socorro

Servicios prestados por esta Casa de Socorro durante el pasado mes de Noviembre. Enfermos, 290; heridos, 53; contusiones, 43; fracturas, 8; luxaciones, 10; quemaduras, 2; intoxicaciones, 6; heridas por mordedura de perro, 4; extracción de cuerpos extraños, 9; heridos por arma de fuego, 1. Total, 1.056. Servicios prestados por los mozos camilleros, 23.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Las Cooperativas Obreras

Un privilegio

I

Un día los Sindicatos obreros de Valencia me preguntaron:

—Vamos á organizar una cooperativa de consumo y nos exigen la contribución industrial ¿tenemos la obligación de pagarla? ¿No estamos exentos de ella como Sociedades obreras?

Yo les contesté:

—Tenéis que pagarla. La ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, que está vigente, dice así:

Art. 39 Quedan sujetas al pago de la contribución industrial, las Sociedades Cooperativas que se dediquen á la producción, al comercio (consumo), ó al préstamo. Estas Asociaciones cuando sean de producción ó de comercio, no estarán obligadas á agraviarse para los efectos del impuesto; pero deben satisfacer: 1.º La cuota fija que les corresponde, según la tarifa respectiva, por cada uno de los establecimientos que abran al público, y 2.º La diferencia que resulte entre el importe de esa cuota y el 6 por 100 de los beneficios líquidos que, según bases, obtengan anualmente.

Esta disposición legislativa es aplicable á toda cooperativa de consumo, sea obrera ó agraria, cualquiera que sea su clase ó condición.

La de la ventaja de sacar de las garras del gremio de Abacería, de los tenderos de comestibles que odian con ingenua ferocidad á las cooperativas. Afortunadamente: no son ellos los que han de aplicarle la tarifa: en la Administración de Hacienda se le fijará la cuota que le corresponde. Pero no hay medio de eludirla.

Los Sindicatos agrícolas, deben estar exentos de esta contribución en sus «operaciones cooperativas de consumo», pero no en sus «asociaciones cooperativas». Si fundan una cooperativa de consumo con su almacén ó con su despacho, ya han caído en la contribución industrial.

Y ahora, voy á añadir, que esa ley es una inequidad manifiesta, es disparatada é injusta.

Se paga la contribución para tener tienda abierta, para vender al público: ¿No es así? Por eso la pagan todos los comerciantes. Pues bien: hay vigente una Real Orden, de 18 de Noviembre de 1903, según la cual las cooperativas de consumo «no pueden suministrar sus productos más que á sus asociados.» El Estado les obliga á pagar una contribución, una patente y luego les prohíbe hacer de ella el uso que debe hacer y hacen todos los tenderos que las pagan ¿No es esto inhumano?

Un rico compra al por mayor el arroz, las patatas, el aceite, lo que necesita para su consumo. Compra así con mayor baratura, porque puede encargarlo directamente al productor y prescindir de los servicios del tendero, que es el habitual intermediario. Para conseguir ese ahorro, que necesitan mucho más justificadamente que ese rico, se unen los obreros de una cooperativa; cada uno de ellos no puede hacer esas compras en grande, entre todos sí. Pues bien, al rico, no le hace pagar nada el Estado, á los pobres obreros, sí. Esto ¿qué es? ¿Risa ó rabia? ¿Tiene sentido común?

El Estado impone contribución industrial al que ejerce una industria u comercio al que no, no. Pues bien, la cooperativa de consumo que solo vende á sus socios no ejerce ninguna industria, se ahorra la del tendero, no vende, compra. Luego el Estado impone una contribución injusta, sin derecho para imponerla.

Si en el Parlamento hubiera alguien que razonadamente protestara un día y otro día contra éstas incongruencias y abusos inmorales del Estado y de su ley como podrían perpetuarse así?—Severino Aznar.

SE VENDE

un carruaje y se arrienda la casa número 1, Romero Barros. Para tratar de dos á cinco, plaza del Pozo, número 2. 5-5

Dinero barato

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas, se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos oncos, para comprar dehesas y otras fincas y para cortar pleitos.

Para informes personalmente á don José Jurado González. Calle Conde del Robledo, sin número, principal derecha, alto de Colón.

OCASION

Se vende una campana de 55 kilos en excepcionales condiciones de baratura. Calle Buen Pastor, 10. 5-8

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO

Prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta, Oficinas: Osario, 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuario por la Comisión general de Seguros de 20 de Marzo de 1908

Importante para el público

Herniados, quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el lunes día 9 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, oases ciles de que, real y positivamente, aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la concepción casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent no molestan al hacer bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, puede permanecer siempre fijo sobre la parte herida, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las devoluciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en CÓRDOBA el día 9 en la Fonda España y Francia; en Jaén el día 10, en la Fonda El Comercio y en Linares el día 11 en el Hotel Cervantes, á donde podrá consultarse cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 6 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84'20 —3'5 por 100 amortizable, á 100'95. —Cédulas hipotecarias, á 101'70. Las acciones del Banco de España, á 457'00. Las de la Tabacalera, á 297'00. Los franceses, á 6'65. Las libras esterlinas, á 26'88.

Política
Madrid 6 (tres tarde)
Madrid 6 (seis tarde)
Castellanos

El conde de Romanones nos ha dicho que esta mañana ha recibido la visita de una numerosa comisión que puede calificarse de gran comunidad de Castilla la vieja y de la cual formaban parte los presidentes de las Diputaciones de Burgos, León, Palencia, Soria, Sogovia y Zamora, el vicepresidente de la de Avila, el vicepresidente de la comisión provincial de Valladolid, representantes de las Diputaciones de Logroño, Santander y Salamanca, los diputados y senadores por las provincias citadas.

Los comisionados pidieron al Conde diferentes mejoras locales. El gobierno está dispuesto á complacerles porque llevan razón.

Barómetro político
Comentando la nota política que traen hoy todos los periódicos, dijo el conde de Romanones:

—Desengáñense ustedes, el barómetro político marcha ahora al unísono con el barómetro atmosférico. Ambos marcan "tiempo seguro y seco."

—Pero hoy se ven en el cielo algunas nieblas y nubes, replicó un periodista.

—Desde luego, dijo el conde, que los barómetros son susceptibles de alzas y bajas, según la presión atmosférica, pero créanme ustedes, ahora el tiempo es seguro y seco.

La frase de Moret
Como telefoneamos anoche se comentó mucho en los pasillos la frase de Moret, que dijo desde la presidencia que únicamente ocupaba aquel puesto para aprobar los presupuestos y el tratado con Francia.

Los comentarios pasaron de los pasillos al salón de conferencias y hoy á la nota política de los periódicos. Algunos anticipan para en breve acontecimientos políticos.

El Conde de Romanones ha recogido los comentarios de la prensa y ha dicho que carecen en absoluto de fundamento.

Yo estaba en el banco azul y oí

las frases á que se alude, dice el Conde, y no les di importancia, me parecieron cosa natural y sin ulterior trascendencia.

Luego salí á los pasillos y al advertirme del revuelo que las citadas frases han producido exclamé: O yo soy tonto, por que no lo he entendido así, ó las frases carecen de importancia.

Además yo conozco bien la respetabilidad y el modo de pensar del señor Moret y puedo asegurar á ustedes que él no va por esos caminos.

No hablemos más de eso que sería amargarnos la Pascua de Navidad.

El Consejo de Estado
Esta mañana estuvo el conde de Romanones en el Consejo de Estado para dar posesión del cargo de consejero á don Gabino Bugallal.

El conde pronunció un discurso en el que encomió la labor del Consejo de Estado diciendo que había llegado á una etapa de gran esplendor. El pleno del Consejo de Estado obra con gran independencia y ya no sirve para cubrir responsabilidades de los ministros.

Le contestaron agradeciendo sus frases el presidente señor Guillón y el nuevo consejero señor Bugallal.

Revuelo en una comisión
Esta mañana se reunió la Comisión de presupuestos.

El señor Espada protestó de que se hubiesen tomado acuerdos en contra de lo convenido.

El señor Nicolau propuso que se esperase á que hubiese número y se tomarían acuerdos en firme. No le hicieron caso.

El señor Espada protestó y en vista del cariz que tomaba la cuestión el señor Suarez Inclán suspendió la sesión y dió cuenta de lo ocurrido á los señores Moret y Conde de Romanones.

Esta tarde á las seis volverá á reunirse la comisión.

Miscelánea
De estirpe regia
Ha llegado la Condesa de París. Se hospeda en el Palacio de su hijo político el infante don Carlos.

Hoy ha estado en el Palacio de la Plaza de Oriente cumplimentando á os Reyes.

En breve marchará á Villamanrique á pasar la temporada invernal.

Audiencia regia
El monarca ha recibido hoy en audiencia al general señor Manri-

que de Lara y á varios jefes y oficiales.

La Reina doña Victoria Eugenia, ha recibido hoy en Audiencia al embajador de Inglaterra.

Audiencia pública
El próximo domingo festividad de la Concepción, Inmaculada de la Virgen María, no habrá capilla pública en Palacio.

Firma de Fomento
El monarca ha sancionado hoy con su firma los siguientes decretos:

Ascendiendo á inspector del cuerpo de ingenieros de Montes á don Hermenegildo Campos.

Ascendiendo á ingenieros jefes de primera clase del mismo cuerpo á don Tomás Erice y don Estanislao Arillaga.

Idem idem de segunda á don Buenaventura Estelat.

Nombrando inspector del cuerpo de ingenieros de minas á don Guillermo López Brener, é ingenieros de primera á don José Abad y don Juan Falcó.

Nombrando comendador de la orden del mérito agrícola á don M. A. Eugenio Ambrid.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Solsona.

Modificando el real decreto de 12 de Julio de 1904 reduciendo el presupuesto del Musel (Gijón) á 1.492.715'17 pesetas.

Jubilando al ayudante mayor de Obras Públicas don Hipólito Bengoa.

Autorizando á la Junta de obras del pantano de Riudecañas para que asciendan los gastos de administración á 22.000 pesetas.

EL TRUST CONDENADO

Responsabilidad civil
El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado hoy sentencia condenando al periódico de Madrid "El Liberal", á pagar 150.000 pesetas de indemnización á una señora por injurias.

El hecho fué el siguiente. "España Nueva", publicó un suelto diciendo que una señorita de Totana había sido raptada por un fraile y que este se había suicidado.

"El Liberal", reprodujo la columna en primera plana y como telegrama.

"España Nueva", rectificó y reprochó el haber publicado el suelto, pero el "Liberal", se negó.

Comprendiendo la familia que siendo diputado á Cortes el director del "Liberal", no podría procesarse, encomendó el asunto al señor Lacierva que propuso exigir la responsabilidad civil por injuria.

Don Melquiades defendió al "Liberal", en la Audiencia y en el Supremo y el señor Lacierva á la señorita en ambos tribunales.

La sentencia
Es completamente de acuerdo con la petición del señor Lacierva y en ella se dice que no ha lugar al recurso interpuesto contra el fallo que condenó en segunda instancia á que pagará esas 150.000 pesetas á la señorita ofendida el director del "Liberal", don Alfredo Vincenti y subsidiariamente al trust periodístico, ó sea la Sociedad Editorial, dueña del "Imparcial", "Liberal", y "Heraldo".

Además de confirmar la sentencia se condena á dicha Sociedad al pago de las costas.

Lacierva felicitado
En los pasillos del Congreso ha sido esta tarde comentadísima la sentencia.

Al llegar al Congreso el Sr. Lacierva fué felicidísimo. Le rodearon numerosos diputados, á los que dijo:

Yo no merezco elogio, me he limitado á cumplir con mi deber en este asunto.

En cuanto al fallo del Tribunal Supremo, es un fallo justo como no podía menos esperarse de dicho elevado Tribunal.

Las Cortes

Congreso
Labor parlamentaria

El conde de Romanones dijo esta mañana á los periodistas que hoy se discutiría con algunas modificaciones el proyecto de ferrocarriles complementarios.

También se discutirá hoy el ar-

tículo del presupuestos de ingresos.

Igualmente cree el Conde de Romanones que hoy se discutirá la concesión del crédito de dos millones de pesetas, como subvención al Ayuntamiento de Madrid.

Yo, dijo el conde, estimo razonable esa subvención, pues el Ayuntamiento tiene necesidades urgentes, á las que no puede subvenir de otro modo, por ejemplo, el piso de estas calles de Madrid, que está intransitable.

Se oponen á la concesión los conservadores y los republicanos.

Entre hoy y mañana creo que quedarán aprobados los presupuestos, terminó diciendo Romanones.

La sesión
A las 3 30 abre la sesión el señor Moret. En el banco azul está el señor Barroso. Hay desanimación en la Cámara.

El Sr. Salvatella pregunta que por qué no se discute el proyecto relativo á médicos forenses.

El Sr. Moret dice que se discutirá después de los presupuestos.

El Sr. Seoane se ocupa del impuesto del inquilinato.

Dice que vá contra la clase media á la que perjudica como todos los impuestos. Aquí no se legisla más que para ricos y pobres, y de la clase media nadie se acuerda.

Censura los procedimientos que se siguen para la cobranza de este impuesto, al que califica de insoportable, y pide una solución en favor de la clase media y contra impuesto tan vejatorio.

Le contesta el Sr. Barroso, pero no se le oye por hallarse afónico. Lee una estadística afirmando que á quien perjudica este impuesto es á la clase rica.

El Sr. Seoane rectifica y elogia á los periodistas, únicos que han defendido á la clase media. Esta no debe esperar nada de los gobiernos sino de su propio esfuerzo.

Interviene el Sr. Quejana, que combate el impuesto del inquilinato. La supresión de los consumos ha sido un gran fracaso. Las subsistencias están á igual precio que antes, y en cambio se cobran otros impuestos. Los fieltos siguen, con la diferencia de que ahora se llaman estaciones sanitarias.

A pesar de las promesas que hizo el señor Canalejas, se cobra el impuesto sobre pesas y medidas que ocasionó la dimisión del Sr. Francisco Rodríguez.

Denuncia los procedimientos que se siguen para la cobranza del impuesto del inquilinato. Los agentes se presentan en los domicilios con un auto del alcalde en vez de un auto judicial que es preciso para el embargo.

Es ilegal la multa de 50 pesetas que impone el alcalde á los morosos. Los expedientes no se tramitan con arreglo á la ley. A algunos contribuyentes se les ha querido cobrar por duplicado.

El señor Barro: A mí.

Varios diputados A mí, también.

El señor Quejana: El señor Ruiz Jiménez era contrario al impuesto cuando subió á la alcaldía y ahora lo cobra. El impuesto debe suprimirse por injusto.

El señor Barroso dice que reconoce hay deficiencias en la cobranza. Defiende las estaciones sanitarias en las que ahora no se dan los espectáculos que antes se daban en los fieltos.

Rectifica el Sr. Quejana.

El Sr. Barroso defiende la conducta del alcalde. Se entra en el orden del día. Se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de reorganización de la policía.

Pablo Iglesias tacha el proyecto de regresivo, es contrario al liberalismo de que alardea Romanones y coarta los derechos individuales.

Censura la circular del Fiscal del Supremo, la que califica de coacción enorme.

La Dirección general de Seguridad es un nuevo ministerio en preeminencias y sueldo. El Director tiene 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de representación y se le conceden facultades para coartar los derechos individuales.

El marqués de la Cortina, de la comisión, le contesta. Justifica la

creación de la Dirección y niega que se coarten los derechos individuales. Continúa la sesión.

Senado

A las 3'40 abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul están el conde de Romanones y el señor Arias de Miranda.

El señor Calbetón retira el artículo del presupuesto de Instrucción pública.

Se pone á discusión el dictamen concediendo una pensión á la viuda é hijos del señor Canalejas.

Don Amalio Jimeno pronuncia un sentido discurso en elogio del señor Canalejas.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

El señor Polo y Peyrolón explica su voto favorablemente á la concesión. Dice que lo ha dado considerando el caso como una excepción, pero sin que ello signifique que esté conforme con las doctrinas que profesara el señor Canalejas, ni que haya variado su criterio respecto á las pensiones.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Rodríguez Sampedro rectifica.

El Conde de Romanones sube á la presidencia y conferencia largamente con el señor Montero Ríos. Continúa la sesión.

Los nuevos Adjuntos

Oavra.—Don Francisco Rascoña Domínguez, don Antonio Albornoz Portocarrero, don Rafael Ruiz Romero, don Miguel Peña Ubeda, don Manuel Rascoña Domínguez, don José Pastor Luque, don Cristóbal López Relajo, don Rafael Blasco Serrano, don José Mellado Gutiérrez, don Antonio García Mora, don Rafael Valera Alcántara y don Antonio Peña Castro.

Cañete de las Torres.—Don Manuel Lara Quero, don Antonio Crespo Moreno, don Juan Relajo Luque, don Antonio Torralba Barrego, don Antonio Polo Rusdas y don Cayetano Rubio Caro.

Carabuey.—Don Pedro María Serrano Sánchez, don Juan Bautista Galisteo Pérez, don Enrique Sánchez Naval, don Juan María Roldán, don Luis Sánchez Camacho y don José María Pérez Palomeque.

La Carlota.—Don Mateo Clerico Rey, don José Rincón García, don Juan Aguilar Val le, don Ricardo Valverde Mier, don Bartolomé Jiménez Bena y don José Fernández Pérez.

El Cayo.—Don Antonio Chamizo Gaspar, don Francisco Moroso Serrano, don Antonio Luño Muñoz, don Antonio Aguilar-Tablada Rijs, don Pedro Villarajo Castillejo y don Juan Guzmán Luna.

Castro del Río.—Don Vicente Villatoro Aranda, don Juan Marmol Palma, don Antonio Moreno Ambrósio, don Francisco Porcel Redondo, don Ramón Reyes Gutiérrez, don José Ruiz Aranda, don Diego Romero Jiménez, don Antonio Navajas Navas, don Antonio Luque Aranda, don José Aparicio Ibañez, don Joaquín Marqués Elías y don Miguel de la Rosa Merino.

Música

En el antiguo y acreditado Almacén de pianos é instrumentos de Hijo de Sánchez Gama, calle Claudio Marcelo, 5, se vende por exceso de existencia todas las obras de estudio á menos de su valor, así como también todas las demás obras de Ediciones Nacionales y Extranjeras.

Para fuera de Córdoba se remite libre de franquicia.

Liquidación

"La Oriental,"

Joyería, platería, relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Aviso

Herramientas para artes y oficios se venden en la Plaza de San Nicolás de la Villa 16. Almacenes de utensilios de cocina y productos esmaltador. 15—7

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 18

CERA-BELLIDO (Marca registrada)

Velas de aromática cera de abejas de aspecto y duración inimitable. La mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas. Anunciar calidades mínimas ó máximas, mechas de tal ó de cual olor, ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no delimitan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de polabras en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía. Lo que conviene es el resultado tan distinto que se nota en la duración comparando unas velas con otras.

UNICO FABRICANTE DE LA ACREDITADA CERA-BELLIDO

Francisco Bellido Rubio
(Andalucía) ANDUJAR

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rojas, con los mismos metales, formas y sonido que antes tuvieron, si así lo desean.

Se construyen cerrillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundas esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, nunca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazo, garantías por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Pídeses presupuesto al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Obispos de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Oñiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados é los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid



Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTIDUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 60
Id., id. á la sombra y al aire libre.	14 60
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	8 00
Id. media á la sombra y al aire libre.	11 30
Oscilación.	6 60
Agua de lluvia en milímetros.	00 00
Agua evaporada en milímetros.	1 60

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Albura barométrica en mm. 40".	756 40
Temperatura á la sombra.	9 80
Id. de termómetro humedecido.	9 00
Tensión del vapor.	8 20
Humedad relativa.	91 00
Estado del cielo.	Casi cubierto
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	21

Córdoba 6 de Diciembre de 1912 — El Observatorio de Física, Rafael Vázquez.

Cisco de orujo
Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía á once reales hectólitro, puesto en los almacenes de San Antonio; á domicilio en real más.

Wardo Navarro y Reos. — Montilla
VINOS FINOS
Pídela la marca GLADIADOR

MAIZ PLATA
Cereales buenos, lo hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 22 50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre estos vagones de Córdoba.
Sobre vagones en Oñiz, 20 50 pesetas los 100 kilos.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Aleantor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositarlo en Córdoba Dr. Marín, Gondomar 2 farmacia

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

"ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

(Próximas salidas salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

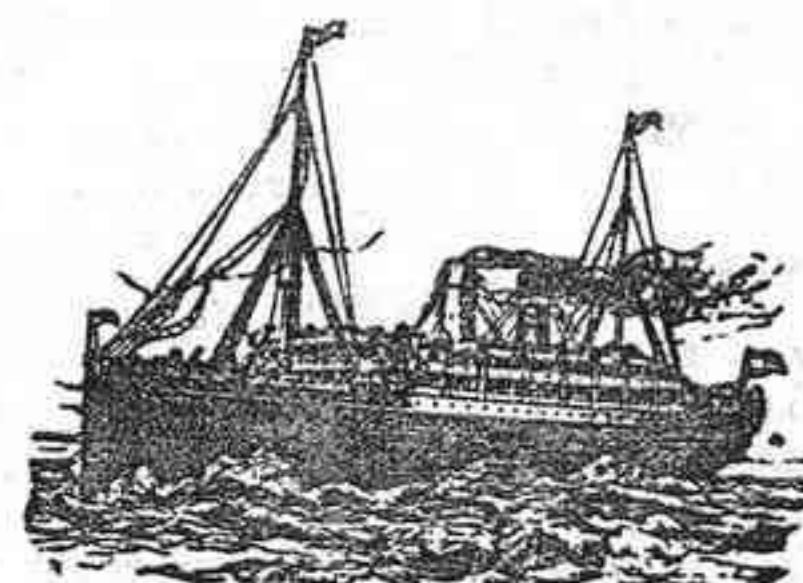
El magnífico trasatlántico italiano

RIO AMAZONAS

Saldrá el 18 de Diciembre.

Para Buenos Aires

El expédido Paquete Italiano (á doble hélice)



SIENA

Saldrá el 24 de Diciembre. (Salvo alteración y cancelación). Admite pasajeros de cámara y de tercera clase. Este paquete no invierte en la travesía más que 16 días.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi.—Puede reservarse la cabida con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal.—Para más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS, calle Real.—GIBRALTAR

CARNE LIQUIDA



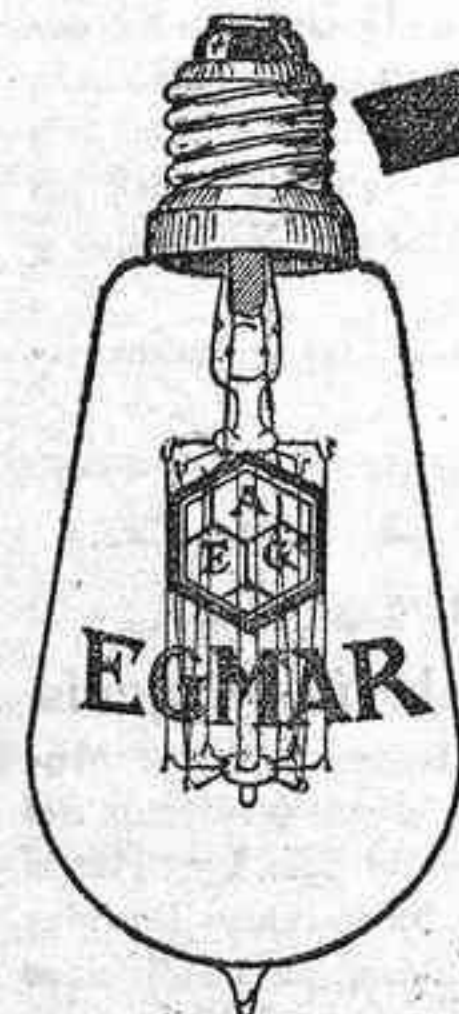
DEL DR. VADES GARCIA de MONTEVIDEO.
Es el Tónico-Reconstituyente

— más eficaz y más rápido —

Cura la anemia, debilidad nerviosa, hace breves las convalecencias, es indicadísimo para el tratamiento

— De venta — de la tisis y estimula el apetito. —
en todas las farmacias y droguerías. — AGENTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA y PORTUGAL Luis Andruz BARCELONA

LAMPARA EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.—A. E. G.—Thomson Houston Ibérica S. A. Sevilla

Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositarlo en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

MUEBLES A PLAZOS

250 Ptas. Semanales

Próxima apertura de las operaciones. Compañía arrendataria de las maderas de Lindes.

MADRID.—Marqués del Duero, 10

Aceptamos representantes para pueblos, que tengan garantía.

Fernando Guijo

Cirujano Dentista



Gondomar sin número
Donde está la fotografía